



Universidad Complutense de Madrid



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1606/ACS/017	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16 de Junio de 2017	<b>BOUC:</b> 19 de Junio de 2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Psicología Básica	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> Hospital Universitario Clínico San Carlos	
<b>SERVICIO DE:</b> Psiquiatría	
<b>ASIGNATURA:</b> Prácticas externas del itinerario de neuropsicología	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 18 de Julio de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>	
D <sup>a</sup> .	Aurora Suengas Goenetxea
D.	Ramón López Sánchez
D <sup>a</sup> .	María Benigna Díaz Ovejero
D <sup>a</sup> .	Silvia Nieva Ramos (Sorteo)
D.	Isaac Garrido Gutiérrez (Rep. Trabaj.)
<b>Miembros Suplentes</b>	
D.	Santiago Fernández González
D <sup>a</sup> .	María Isabel Casado Morales
D.	Hector González Ordí
D <sup>a</sup> .	Sara Fernández Guinea (Sorteo)
D.	Francisco de Vicente Pérez (Rep. Trabaj.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de